

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10446** *ALTA RESOLUCIÓN EN COMUNICACIONES, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Álvarez Martínez, contra Alta Resolución en Comunicaciones, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21/04/09 por importe de 13.973,34 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090026758-1